

## **POLÍTICA DE INTEGRIDAD ACADÉMICA**

### **Introducción y Propósito**

¿Qué pretende el IB?, que los estudiantes lleguen a ser ciudadanos responsables y activos, que reciban una educación integral para ser instruidos e informados, pensadores, buenos comunicadores e investigadores.<sup>1</sup>

Pero esperamos que sean íntegros, es decir, que actúen con honradez, que posean un profundo sentido de la equidad y de la justicia y que asuman la responsabilidad de sus propios actos y las consecuencias derivadas de ellos.

Esta política se aplica a los/as miembros de la comunidad del IB que se mencionan a continuación y es de lectura obligada para todos ellos:

- Los equipos directivos del Colegio, así como su personal de dirección y el resto de la comunidad responsable de crear e implementar la política de integridad académica.
- Todo el personal del Colegio responsable de la enseñanza y la preparación de trabajos que se entreguen al IB para la evaluación.
- Todo el personal del Colegio responsable de la realización de exámenes del IB.
- Todo el alumnado que vaya a evaluarse o a enviar algún trabajo al IB.
- Padres, madres y tutores/as legales de estudiantes del IB que se someten a evaluación.
- Todo el personal responsable del diseño del contenido curricular, y la creación y realización de exámenes del IB.

### **Definición de Integridad Académica**

La integridad académica es un principio rector en el ámbito educativo y consiste en tomar la determinación, como individuo, de comportarse de una manera responsable y que inspire la confianza de los demás. La integridad académica es la base de la conducta y la toma de decisiones éticas en la creación de trabajos académicos legítimos, de autoría original y honestos.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Bachillerato Internacional, Política de Integridad Académica, 2023, p.1-2. Este apartado se basa en las páginas que se indican del documento.

<sup>2</sup> Ibíd, p. 3-4.

Las expectativas deben configurarse y comunicarse con claridad de manera adecuada a la edad del alumnado del IB para que este comprenda:

- Su responsabilidad de crear trabajos individuales y grupales genuinos, que sean de su autoría original.
- Cómo citar o hacer referencia a fuentes de manera correcta de acuerdo a lo estipulado en el documento “uso eficaz de citas y referencias”, de modo que se reconozcan el trabajo y las ideas de terceros.
- Cómo usar de manera responsable las tecnologías de la información y las redes sociales.
- Cómo ceñirse a unas prácticas éticas y honestas durante los exámenes.

### **Responsabilidades con respecto a la integridad académica**

#### **1.- Equipo directivo del colegio<sup>3</sup>.**

- Tener una política de integridad académica, y planes programados para realizar revisiones y actualizaciones.
  - Enseñar al alumnado qué es la integridad académica desde el principio de sus estudios.
  - Asegurarse de que el personal docente, el personal de apoyo, el alumnado y los padres, madres y tutores/as legales comprenden de la misma manera las expectativas del IB en lo que respecta a la integridad académica. Esto incluye comprender en qué consiste una conducta impropia del alumnado y una mala administración por parte de los colegios, y cuáles son sus posibles consecuencias.
  - Garantizar que se exijan responsabilidades al alumnado cuando esté involucrado en incidentes de conducta impropia, según las políticas propias del colegio.
  - Garantizar que se exijan responsabilidades al personal docente y el personal de dirección del colegio cuando estén involucrados en incidentes de mala administración, según las políticas propias del colegio.
  - Informar de inmediato al IB de cualquier incumplimiento en el procedimiento de almacenamiento seguro del material de examen del IB o en la realización de los exámenes, según los procedimientos descritos en los documentos pertinentes para los programas respectivos.

---

<sup>3</sup> Ibíd, p. 9-10.

- Brindar apoyo al IB en cualquier investigación de posibles casos de conducta impropia del alumnado o de mala administración por parte del colegio (siguiendo la orientación que dé el IB).

## **2.- Coordinadora BI<sup>4</sup>.**

- Asegurarse de que todas las políticas del colegio y del IB se aplican de forma justa y coherente.
- Asegurarse de que se cumple la normativa sobre almacenamiento seguro de material confidencial del IB y realización de exámenes del IB
- Asegurarse de que el personal docente, el alumnado y los padres, madres y tutores/as legales tienen, leen y comprenden la política de integridad académica del colegio y la normativa pertinente del programa del IB
- Informar al equipo directivo del colegio, al IB o a ambos sobre los casos sospechosos de conducta impropia del alumnado y de mala administración por parte del colegio
- Supervisar, de manera acorde a la política del IB o del colegio, todas las actividades relacionadas con la investigación de los casos sospechosos de conducta impropia del alumnado y de mala administración por parte del colegio.

## **3.- Personal docente y no docente<sup>5</sup>.**

- Asegurarse de que el alumnado comprende plenamente las expectativas y directrices de todas las asignaturas
- Asegurarse de que el alumnado comprende en qué consiste una conducta impropia y cuáles son sus posibles consecuencias
- Planificar una carga de trabajo manejable con el fin de que el alumnado pueda organizar su tiempo de manera eficaz para crear trabajos que cumplan las expectativas del IB
- Aportar comentarios y asegurarse de que al alumnado no se le proporcionan varias rondas de correcciones, lo cual iría contra las instrucciones que se describen en las guías de las asignaturas pertinentes. Asegurarse de que todos los trabajos del alumnado se etiquetan y se guardan adecuadamente para evitar cualquier error al enviar los materiales de evaluación al IB
- Desarrollar un plan para comparar trabajos de estudiantes de varios grupos cuando estos se estén preparando para enviar versiones finales para la evaluación, con el fin de evitar casos de colusión
- Guardar durante tres años copias electrónicas de los trabajos anteriores del alumnado por si fuera necesario comprobar casos de plagio
- Responder ante los casos de conducta impropia del alumnado, y apoyar las investigaciones del colegio y del IB
- Responder ante los casos de mala administración por parte del colegio, y apoyar las investigaciones del colegio y del IB.

---

<sup>4</sup> Ibíd, p. 12.

<sup>5</sup> Ibíd, p. 14-15.

#### **4.- Estudiantes<sup>6</sup>**

- Comprender plenamente las políticas de su colegio y del IB.
- Responder ante los casos de conducta impropia del propio alumnado e informar sobre ellos a sus docentes o al personal de coordinación de los programas.
- Responder ante los casos de mala administración por parte del colegio e informar sobre ellos a sus docentes o al personal de coordinación de los programas.
- Completar todos los trabajos, tareas, exámenes y cuestionarios de manera honesta y lo mejor que pueda.
- Citar las fuentes utilizadas en todo trabajo entregado al IB para evaluación, ya forme parte de materiales escritos u orales o de productos artísticos.
- Abstenerse de recibir ayuda no permitida al realizar sus trabajos o editarlos, ya sea de amistades, familiares, otros alumnos/as, profesores/as particulares, servicios de escritura académica o de corrección de textos, bancos de trabajos que ya estén escritos o de sitios web para compartir archivos.
- Abstenerse de ayudar de manera indebida a sus compañeros/as a completar sus trabajos.
- Saber que es responsable de sus acciones y comportamientos en línea, y mostrar un uso responsable de Internet y de las redes sociales, por ejemplo:
  - No comentando exámenes ni preguntas del IB durante las 24 horas siguientes a la finalización de un examen para respetar a quienes aún no lo hayan realizado
  - No utilizando un lenguaje ni sentimientos inapropiados que puedan reaparecer en una futura entrevista laboral o universitaria. No expresando puntos de vista ni una conducta o lenguaje que desprestigien al IB.

#### **5.- Familias<sup>7</sup>**

- Comprender las políticas, los procedimientos y las directrices de las asignaturas del IB que se aplican cuando sus hijos/as realizan trabajos de clase o exámenes.

---

<sup>6</sup> Ibíd, p. 17.

<sup>7</sup> Ibíd, p. 19.

- Ayudar a sus hijos/as a comprender las políticas, los procedimientos y las directrices de las asignaturas del IB discutiendo la integridad académica y siendo ejemplo de ella.
- Comprender las políticas y los procedimientos internos del colegio que protegen la autoría original del trabajo de sus hijos/as.
- Ayudar a sus hijos/as a planificar una carga de trabajo manejable con el fin de que puedan organizar su tiempo de manera eficaz.
- Comprender en qué consiste una conducta impropia del alumno/a y cuáles son sus consecuencias.
- Comprender en qué consiste una mala administración por parte del colegio y cuáles son sus consecuencias.
- Informar al equipo directivo del colegio, el IB o ambos sobre los posibles casos de conducta impropia del alumnado o de mala administración por parte del colegio.
- Entregar solo pruebas genuinas o auténticas para apoyar una solicitud de adecuaciones inclusivas de acceso o de consideraciones especiales por circunstancias adversas para sus hijos/as.
- Abstenerse de dar u obtener ayuda indebida o no autorizada para que sus hijos/as completen sus trabajos.

## CONDUCTAS IMPROCEDENTES

- **Trabajo Original:**

La conducta del alumno IB debe ser íntegra y se materializa a través del trabajo original, el que está basado en las ideas propias del alumno y en el que se menciona debidamente la autoría de las ideas y el trabajo de otras personas. Por lo tanto, en todos los trabajos que se presenten para la evaluación, independientemente de su formato, deben haberse empleado únicamente las palabras, expresiones e ideas propias del alumno. Cuando un alumno utilice en su trabajo ideas o trabajo de otras personas, ya sea con una cita directa o empleando una paráfrasis, deberá citar completa y correctamente la fuente o fuentes de tales ideas u obras.

Todas las citas que se incluyan en el examen de un alumno deberán documentarse adecuadamente mediante una referencia a la fuente original.

El BI define la conducta impropia como toda acción de un alumno por la cual este u otro alumno salga o pueda salir beneficiado injustamente en uno o varios componentes de la evaluación.<sup>8</sup>

Los casos contemplados como conducta impropia son los siguientes<sup>9</sup>:

- Plagio: entendido como la presentación de las ideas o el trabajo de otra persona como propios
- Colusión: entendida como el comportamiento de un alumno que contribuye a la conducta impropia de otro, al permitirle que copie su trabajo o lo presente como si fuese propio
- Doble uso de un trabajo: entendido como la presentación de un mismo trabajo para distintos componentes de evaluación o requisitos del Programa del Diploma
- Cualquier otra acción que permita a un alumno salir beneficiado injustamente, o que tenga consecuencias sobre los resultados de otro alumno (por ejemplo, introducir material no autorizado en la sala de examen, conducta indebida durante un examen, falsificar documentación relacionada con CAS).

- **Plagio, qué es y cómo evitarlo<sup>10</sup>:**

El IB entiende el plagio como “la presentación (ya sea intencional o no) de las ideas, las palabras o el trabajo de otra persona sin mencionarla de forma adecuada, clara y explícita” (*Principios y prácticas de evaluación del IB: evaluaciones de calidad en la*

---

<sup>8</sup> Ibíd, p. 25.

<sup>9</sup> Colegio Internacional SEK-Chile, Política de Probidad Académica, 2023.

<sup>10</sup> Ibíd.

*era digital*). Esto incluye el uso de materiales traducidos. El plagio es la forma de conducta impropia del alumnado que el IB identifica más habitualmente o sobre la cual se le informa más a menudo.

- Lean y comprendan la política de probidad e integridad académica del colegio.
- Diseñen cronogramas o planes para gestionar las tareas de manera sensata.
- Mantengan de manera organizada las anotaciones y las fuentes consultadas durante la creación del trabajo.
- Pidan orientación y ayuda a sus docentes o mentores/as cuando tengan dudas acerca del uso de citas y referencias.
- Citen fuentes de tal modo que indiquen con claridad qué palabras, ideas, imágenes y trabajos son de terceros, incluidos mapas, gráficos, composiciones musicales, películas, códigos fuente de programas informáticos y cualquier otro material.
- Mencionen todo el material que hayan copiado, adaptado, parafraseado o traducido de algún tercero.
- Asegúrense de citar en el cuerpo del texto toda la información utilizada y de incluir la referencia completa en la bibliografía siguiendo el estilo de presentación de referencias que hayan acordado con el profesor/a o mentor/a.

### **Internet<sup>11</sup>:**

Algunos alumnos creen que porque Internet es de dominio público y, en gran parte, no está sujeta a control alguno pueden utilizar la información encontrada en sitios web sin necesidad de citar su procedencia. Por el contrario, los alumnos deben anotar la dirección de todos los sitios web de los que obtengan información para su investigación y la fecha en la que accedieron a cada sitio web. A estos efectos, la dirección de un sitio web es su URL (localizador uniforme, o universal, de recursos). No es aceptable indicar solamente qué motor de búsqueda se utilizó para localizar un sitio web y, para el Comité de la evaluación final, no constituye una cita de la fuente. La obligación de citar la fuente del material utilizado se aplica también a los mapas, fotografías, ilustraciones, datos, gráficos, etc. que se copien. Por ejemplo, copiar y pegar una gráfica de un sitio web sin citar la fuente constituye plagio. Los CD-ROM, los DVD, los mensajes de correo electrónico y cualquier otro medio electrónico deben tratarse de la misma forma que el material tomado de Internet, los libros y las publicaciones periódicas.

---

<sup>11</sup> Ibíd.

## Uso de Inteligencia Artificial (IA)<sup>12</sup>

El IB entiende que habrá muchas reservas a la hora de permitir el uso de ChatGPT y otras herramientas de inteligencia artificial en los Colegios del Mundo del IB. Sin embargo, creemos que esta tecnología puede ofrecer grandes oportunidades para mejorar las habilidades del alumnado del IB. El pensamiento crítico, por ejemplo, es una habilidad que cobrará cada vez más importancia cuando se utilice inteligencia artificial. **Por lo tanto, tenemos que trabajar con estas herramientas, en lugar de oponernos a ellas, y aceptar lo que la tecnología es capaz de hacer. El IB cree firmemente que debemos encontrar formas adecuadas de incluir las herramientas de inteligencia artificial en la enseñanza y la evaluación, de modo que se complementen con los objetivos de aprendizaje.**

## ¿CÓMO DEBE EL ALUMNADO CITAR CORRECTAMENTE LAS HERRAMIENTAS DE IA?

En todo trabajo donde se usen materiales de fuentes externas, se deben incluir las citas en los pasajes del texto donde se empleen dichos materiales. No basta con incluir una referencia al final del trabajo. Las citas dentro del texto deben remitir a una referencia completa en la bibliografía.

El alumnado debe tener claro que si usa texto (u otro producto) creado por una herramienta de IA (ya sea copiando o parafraseando el texto, o modificando una imagen), debe citar claramente esa referencia en el cuerpo de su trabajo y añadirla a la bibliografía.

Las referencias dentro del texto deben escribirse entre comillas siguiendo el formato de presentación de referencias que use el colegio, por ejemplo: “el desarrollo de las herramientas y variables requeridas...” (texto tomado/parafraseado de ChatGPT, 2023).

Además, la referencia en la bibliografía debe incluir las indicaciones introducidas en la herramienta de IA y la fecha en la que esta generó el texto, por ejemplo: OpenAI, 23 de febrero de 2023. Respuesta de ChatGPT a la indicación X sobre el tema Y.

---

<sup>12</sup> Bachillerato Internacional, IB y las herramientas de inteligencia artificial, 2023 (infografía).



### **Ejemplos de Conducta Improcedente por parte de los alumnos:**

La mayoría de las acusaciones de conducta impropia son por colusión o plagio. Sin embargo, hay otras formas de conducta impropia que suponen una infracción del reglamento. La lista de ejemplos que se presenta a continuación no es exhaustiva y se refiere únicamente a los exámenes escritos:

- Introducir material no autorizado en la sala de examen (como un teléfono móvil, smartwatch, y cualquier otro dispositivo electrónico).
- Dejar o consultar material no autorizado en un baño que pueda ser utilizado durante un examen.
- Comportarse de forma indebida durante un examen, incluido cualquier intento de interrumpir el examen o distraer a otro alumno.
- Intercambiar información sobre el contenido de un examen o facilitar de cualquier forma la transmisión de esta información a otro alumno.
- No obedecer las instrucciones del supervisor del examen o de cualquier otro miembro del personal del colegio responsable de vigilar en el examen.
  - Hacerse pasar por otro alumno.
  - Robar cuestionarios de examen.
- Utilizar una calculadora no autorizada durante un examen, o bien utilizar una calculadora cuando no esté permitido para el examen en cuestión.
- Revelar o hablar sobre el contenido de un examen con cualquier persona que no pertenezca a la comunidad escolar en las 24 horas posteriores a la realización del examen.

### **Ejemplos de conducta impropia por parte del colegio, el coordinador o los profesores que serán investigados por el IB**

- Cambiar la hora o el día de un examen sin la autorización del IB.
- No guardar los cuestionarios de examen en un lugar seguro antes de la celebración del examen.
- Abrir los paquetes de cuestionarios de examen antes de la celebración del Examen.
- Ayudar de manera indebida a un alumno a realizar un trabajo (ya sea oral o escrito) que vaya a presentarse para alguno de los requisitos de evaluación del Programa del Diploma.
- Dejar a los alumnos sin supervisión durante un examen.
- Distribuir un cuestionario de examen o divulgar información sobre su contenido en las 24 horas posteriores a la finalización del examen.

### **Observaciones :**

El **alumno** es el responsable, en última instancia, de garantizar que todo el trabajo presentado para la evaluación sea original y citar debidamente la fuente del trabajo o las ideas de otras personas. Los alumnos deben cumplir todos los plazos que el colegio establezca, por su propio beneficio. Estos plazos se fijan teniendo en cuenta el tiempo que puede necesitarse para la revisión de aquellos trabajos cuya autoría esté en duda antes de enviar la versión final.

El IB pondrá normalmente a disposición del colegio todas las pruebas relacionadas con un caso de presunta conducta impropia. Las pruebas podrán no divulgarse para proteger la identidad de un informante o si la divulgación de las mismas pudiera comprometer la privacidad de terceras personas.

### **La presente política fue actualizada por la siguiente comisión:**

- Daniela Castro: Profesora de Historia , Geografía y Ciencias Sociales. Profesora de TDC.
- Rodrigo Ulloa : Profesor de Historia , Geografía y Ciencias Sociales. Tutor.
- Cristian Espinoza: Profesor de Gestión Empresarial. Tutor.
- Raúl Yáñez: Profesor de TDC y Filosofía.
- Esteban Durán: Profesor de Biología y Química. Tutor
- Marcela Gangas: Coordinadora BI, profesora de Matemática, tutora.

**Esta política tendrá vigencia a partir del año 2024 y será revisada y actualizada a fines del mismo año.**

## **CARTA COMPROMISO CONDUCTA FRAUDULENTA Y PROBIDAD ACADÉMICA EXÁMENES y EVALUACIONES IB**

Yo.....

confirmando haber leído el Documento de Integridad Académica y Conducta Fraudulenta del IB, confirmo entender claramente las responsabilidades que asumo al entregar trabajos para Evaluación Externa, Interna y Monografías, y prometo cumplir con todas las normas que allí se detallan.

.....

**Firma alumno**

.....

**fecha**

### **Referencias:**

Bachillerato Internacional. IB y las herramientas de inteligencia artificial, 2023.

Bachillerato Internacional. Política de Integridad Académica, 2023.

Colegio Internacional SEK-Chile. Política de Probidad Académica, 2023.